1. ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015; es deber de la Entidad Estatal durante la etapa de planeación hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Con base en este sustento legal y los parámetros estimados por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 (versión de marzo 31 de 2014) denominado Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, se realiza el siguiente estudio para el proceso contractual:

OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE DANZAS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".
CLASIFICACION UNSPSC	82151704 - Servicios de músicos 86131601 - Escuelas de música

1.1 MERCADO OBJETO A CONTRATAR

El sector de servicios, específicamente la actividad económica de servicios de apoyo y/o profesionales, se clasifica de acuerdo con las necesidades de contratación de las organizaciones e instituciones. Este mercado está conformado por empresas jurídicas y personas naturales que brindan asesoría y apoyo para el desarrollo de actividades derivadas del cumplimiento de las funciones de entidades estatales, instituciones y organizaciones privadas. Estas actividades incluyen tareas operativas, logísticas, asistenciales y la ejecución de trabajos artísticos, entre otras. En el sector público, la demanda de estos servicios está condicionada por criterios de idoneidad y experiencia, los cuales varían según la complejidad de las actividades requeridas para satisfacer las necesidades específicas de cada entidad.

Este sector económico abarca una amplia variedad de servicios que proporcionan apoyo tanto a empresas e instituciones como a particulares. Se divide principalmente en dos grandes categorías:

1. **Servicios profesionales**: Incluyen actividades altamente especializadas en áreas como finanzas, derecho, ingeniería, arquitectura, informática, marketing, consultoría estratégica, auditorías, investigación y desarrollo, diseño gráfico y más. Estos servicios son esenciales para optimizar procesos, cumplir con normativas y generar soluciones innovadoras que impulsen el crecimiento de las organizaciones.
2. **Servicios de apoyo**: Comprenden actividades que facilitan la operación diaria de otros sectores y empresas. Entre ellos se encuentran la gestión de recursos humanos, seguridad industrial, servicios de limpieza, transporte especializado, soporte logístico, asistencia administrativa, mantenimiento de infraestructuras y otros servicios que garantizan la eficiencia operativa y el cumplimiento de objetivos.

El sector de servicios profesionales y de apoyo en Colombia experimenta un crecimiento constante, impulsado por factores como la diversificación de la economía, el aumento de la demanda de servicios especializados y el desarrollo de nuevas tecnologías. Este dinamismo se refleja en varias características clave:

- **Diversificación**:
  El sector ofrece una amplia gama de servicios que se adaptan a las necesidades específicas de empresas e individuos. Cada subsector proporciona soluciones altamente especializadas, lo que permite a organizaciones de diferentes industrias acceder a servicios de calidad que optimizan sus operaciones y procesos.

- **Formalización:**
  En los últimos años, se ha avanzado significativamente en la formalización de este sector. Las empresas están adoptando normativas laborales, fiscales y de seguridad social, lo que ha mejorado la calidad de los servicios y generado mayor confianza entre los clientes, especialmente en el ámbito público.
- **Alto nivel de competitividad:** La creciente oferta y demanda de servicios ha intensificado la competencia entre los proveedores. Esto ha llevado a las empresas y entidades estatales a innovar continuamente, ofreciendo servicios más eficientes, tecnológicamente avanzados y adaptados a las necesidades del mercado.

El sector enfrenta desafíos como la necesidad de capacitación constante para mantenerse al día con las últimas tendencias y tecnologías, así como la adaptación a regulaciones cambiantes. Sin embargo, también presenta oportunidades significativas, como la expansión hacia mercados internacionales, la colaboración público-privada y el desarrollo de servicios innovadores en áreas emergentes como la transformación digital y la sostenibilidad, por lo tanto, se considera el sector como un motor clave para el desarrollo económico, gracias a su capacidad para adaptarse a las demandas del mercado, su constante innovación y su contribución a la eficiencia operativa de diversos sectores. Su crecimiento sostenido y su formalización lo posicionan como un pilar fundamental para el futuro de la economía colombiana.

1.2 INDICADORES ECONOMICOS QUE AFECTAN EL SECTOR

Salario mínimo Colombia 2026.

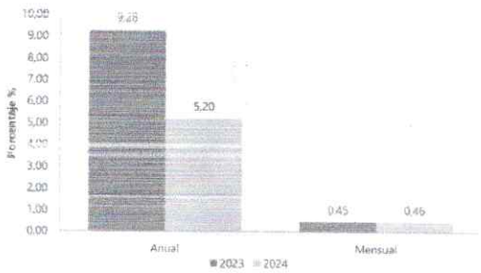
El salario mínimo legal mensual vigente en Colombia para el año 2026 es de $1.750.905. A este monto se suma un auxilio de transporte de $249.095, lo que da un total de $2.000.000 mensuales presentando un aumento del 23%.

El salario mínimo legal mensual es la cantidad mínima de dinero que un empleador debe pagar a un trabajador por un mes de trabajo. Este valor se incrementa cada año el 1 de enero.

Índice de precios al consumidor

Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos periodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

De acuerdo con el boletín técnico publicado por el DANE, en el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y, por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



Variación y contribución mensual por divisiones de gasto, En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,46% en comparación con noviembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,46%): Restaurantes y hoteles (0,99%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,53%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Transporte (0,39%), Bienes y servicios diversos (0,18%), Salud (0,14%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Muebles, articulos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,11%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,10%) y por último, Recreación y cultura (-0,23%)

1.3 MUESTRA DE PROCESO DE CONTRATACION RELACIONADOS AL OBJETO A CONTRATAR

En el análisis histórico se lleva a cabo la identificación de procesos de contratación publicados en el portal único de contratación - Secop relacionados con el objeto a contratar suscritos tanto por la alcaldia del municipio como por otras entidades. El objetivo de este análisis es determinar si se han contratado recientemente los servicios deseados, cuál fue el valor del contrato y cuáles fueron las condiciones comerciales pactadas:

- **Muestra de Procesos contractuales**

La muestra corresponde a procesos contractuales suscritos por entidades territoriales, publicados en la página del SECOP II o SECOP I.

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

ENTIDAD:	PC INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	PC INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	PC INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	PC INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
NUMERO DE PROCESO SECOP:	077-2021	025-2022	088-2023	012 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO DOCENTE E INSTRUCTORA DE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTORA DEL PROGRAMA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTORA DEL PROGRAMA

	LA ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO, ARTES Y OFICIOS CON ENFASIS EN EL PROGRAMA DE DANZAS, DESTINADA A NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	PROGRAMA DE DANZAS QUE HACE PARTE DE LA ESCUELA DE EAO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	DE DANZAS QUE HACE PARTE DE LA ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO, ARTES Y OFICIOS DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	DE DANZAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER
CONTRATISTA:	LEIDI CAROLINA SANABRIA	LEIDI CAROLINA SANABRIA	LEIDI CAROLINA SANABRIA	LEIDI CAROLINA SANABRIA
IDONEIDAD SOLICITADA:	BACHILLER O DIPLOMADO EN EXPRESIONES ARTISTICAS TALES COMO DANZAS	BACHILLER O DIPLOMADO EN EXPRESIONES ARTISTICAS TALES COMO DANZAS	BACHILLER O DIPLOMADO EN EXPRESIONES ARTISTICAS TALES COMO DANZAS	BACHILLER O DIPLOMADO EN EXPRESIONES ARTISTICAS TALES COMO DANZAS
EXPERIENCIA SOLICITADA:	HABER CELEBRADO MINIMO UN (01) CONTRATO CUYO OBJETO TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO O LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR.	HABER CELEBRADO MINIMO UN (01) CONTRATO CUYO OBJETO TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO O LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR.	HABER CELEBRADO MINIMO UN (01) CONTRATO CUYO OBJETO TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO O LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR.	HABER CELEBRADO MINIMO DOS (02) CONTRATOS CUYOS OBJETOS TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO O LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR.
PLAZO DEL CONTRATO:	137 DIAS	210 DIAS	91 DIAS	134 DÍAS
VALOR:	$8.100.000	$14.000.000	$7.200.000	
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES	PAGOS PARCIALES	PAGOS PARCIALES	PAGOS PARCIALES
GARANTIAS:	NO SE EXIGIERON GARANTÍAS	NO SE EXIGIERON GARANTÍAS	NO SE EXIGIERON GARANTÍAS	NO SE EXIGIERON GARANTÍAS
FUENTE:	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx

	?idc=5862456&ide=a76bc13e-b357-4b59-98ed-913efb658c0d	?idc=6531119&ide=a76bc13e-b357-4b59-98ed-913efb658c0d	?idc=8493037&ide=a76bc13e-b357-4b59-98ed-913efb658c0d	?idc=9188265&ide=a76bc13e-b357-4b59-98ed-913efb658c0d

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por otras entidades territoriales

ENTIDAD:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MONIQUIRA, BOYACÁ	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE EL SOCORRO
NUMERO DE PROCESO SECOP:	023-23	IMCTR-500-2023-013
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA EN EL AREA DE DANZAS Y EXPRESION CORPORAL DE LA ESCUELA DE MUSICA Y DANZA	PRESTAR EL SERVICIO DE TALLERISTA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE DANZA CLASICA, FOLCLORICA Y CONTEMPORANEA, ORIENTANDO A LOS PRINCIPIANTES Y AVANZADOS NIÑOS JOVENES Y ADULTOS DE TODOS LOS NIVELES SOCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO
CONTRATISTA:	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ BEJARANO	DIEGO ALEJANDRO QUIROGA PEREZ
IDONEIDAD SOLICITADA:	TITULO PROFESIONAL.	PERSONA QUE ACREDITE EXPERIENCIA RELACIONADA CON ENSEÑANZA EN DANZAS
EXPERIENCIA SOLICITADA:	MÍNIMA DE 2 AÑOS EN EL ÁREA REQUERIDA, ES DECIR PROCESOS DE FORMACIÓN.	PERSONA QUE ACREDITE EXPERIENCIA RELACIONADA CON ENSEÑANZA EN DANZAS
PLAZO DEL CONTRATO:	120 DIAS	119 DIAS
VALOR:	$10.400.000	$5.600.000
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES	PAGOS PARCIALES
GARANTIAS:	NO SE EXIGIERON GARANTÍAS	NO SE EXIGIERON GARANTÍAS
FUENTE:	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=7929956&ide=1d8ca092-2b60-4e09-b96c-baa2aa5f836a	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=7955991&ide=42764b15-059e-4c0b-bf97-8a5f109037ab

Análisis de la muestra.

- Que el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil en años anteriores a suscrito procesos similares mediante la modalidad de contratación directa, procesos que fueron ejecutados correctamente sin que haya generado reportes de incumplimiento en la página de secop.

- Que las entidades analizadas utilizan la página del Secop para publicar los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, (objeto, especificaciones técnicas, plazo, valor, experiencia, garantías) en que deben ser ejecutados.

- A partir de la muestra analizada, se observa que las entidades territoriales se ven exigidas a celebrar contratos anualmente para realizar organización y coordinación de actividades culturales.

- En los contratos de prestación de servicios, las entidades no establecen factores de selección, sino criterios para determinar la idoneidad y experiencia que garantice la calidad del servicio. según la muestra, las entidades solicitan el autor de la obra o personal especializado en la conservación de obras.

- Que los contratos de prestación de servicios se rigen por el Estatuto General de la Contratación Pública, no generan relación laboral, ni prestaciones sociales y se celebran por el término establecido de acuerdo a la necesidad planteada por la entidad y la disponibilidad presupuestal que se cuenta al momento de suscribirlo. Los honorarios a sufragar e incrementos salariales difieren de cada entidad y son pactados y aceptados con la firma del contrato por ambas partes.

- La duración del contrato se establece de acuerdo a la necesidad planteada por cada entidad y la disponibilidad presupuestal en el momento de su suscripción. De esta manera, el contrato se celebra por un periodo determinado que se ajusta a las circunstancias y requerimientos específicos de la entidad.

- En cuanto a los honorarios a sufragar y los incrementos salariales, estos varían en cada entidad y son acordados y aceptados mediante la firma del contrato por ambas partes. Cada entidad tiene la facultad de establecer los montos y las condiciones de los honorarios, así como de negociar los incrementos salariales, según sus políticas y condiciones del mercado.

- De la muestra se evidencia que las entidades suscriben los contratos con personas naturales independientes.

1.4 CONDICIONES COMERCIALES OBJETO A CONTRATAR

Con fundamento en el análisis histórico de contratación y condiciones particulares respecto, a la necesidad que se pretende satisfacer, se estima las siguientes condiciones comerciales para el presente proceso a contratar:

a) **Perfil:** El perfil seleccionado fue definido en consonancia con las actividades establecidas en el alcance del objeto del contrato. Además, se realizó una revisión de procesos similares que se ejecutaron con éxito, con el objetivo de asegurar que la nueva contratación proporcione una coherencia precisa entre el perfil establecido y las tareas planificadas:

PERSONAL	IDONEIDAD
Personal requerido	La oficina gestora del proceso deberá verificar las calidades personales o de idoneidad requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual y que para el caso concreto del presente estudio se requiere ser **PROFESIONAL EN ARTES ESCENICAS.** Si se trata de una persona Jurídica dentro su personal tenga una persona con dicho perfil, quien será el ejecutor o titular ejecutor del contrato.

	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
	En el presente caso, deberá acreditar que ha desempeñado actividades relacionadas con el presente objeto y/o alcance contractual, para lo cual deberá allegar copia de mínimo **DOS (02) CONTRATOS Y/O CERTIFICACIONES** que demuestren dicha experiencia.

b) **Plazo:** El plazo de ejecución será de **SEIS (06) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

c) ***Garantía:*** Para el presente proceso la entidad no solicitara garantías basando en la práctica de los procesos analizados y previo análisis de riesgo, en el que se estima que las actividades a ejecutar no generan mayores riesgos que los comunes en un proceso de contratación.

d) **Presupuesto Estimado:** Para determinar el valor total del contrato se estableció un valor total por el término de ejecución del contrato, el contratista obtiene una remuneración fija y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales.

Los valores estimados se fundamentan en las siguientes variables:

a) Determinación de las actividades a ejecutar y tiempo de ejecución de las mismas (de acuerdo a los requerimientos estimados en el alcance contractual expuestos en el estudio previo.
b) Perfil requerido:
c) Plazo de ejecución del contrato.
d) Gravámenes y pago de seguridad social.
e) Análisis histórico de contratación
f) Verificación de propuesta económica presentada por el artista que realizara los trabajos.

Tabla: Gravámenes contratos de prestación de servicios

ESTAMPILLA MUNICIPALES	
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4%
PRO DEPORTE	2%
PRO CULTURA	2%
PRO JUSTICIA	2%
INDUSTRIA Y COMERCIO	6X1000
TASA DEPORTE	2%
ESTAMPILLA DEPARTAMENTALES	
PRO HOSPITAL	2%
ORDENANZAS	10% DE LAS ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
IMPUESTO NACIONALES	
RETENCION EN LA FUENTE	Según tabla
RETEIVA	15% DEL VALOR DEL IVA

De acuerdo a la disponibilidad presupuestal y sondeo de precios del mercado el presupuesto se calcula en la suma de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($14.628.000)** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio del Sector.

Forma de pago: La forma de pago se establecerá mediante: **MEDIANTE PAGOS PARCIALES.**

1.5 ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

De conformidad a lo establecido en el **artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015** y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la entidad en el presente proceso de selección.

Tabla: Análisis De Riesgo

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	Especifico	Interno	Planeación	Económico	Sobrecostos en la contratación	Denuncias por parte de los entes de control y/o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
2	Especifico	Externo	Planeación	Operacionales	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Afecta la satisfacción de la necesidad planteada por la entidad, ocasionando retrasos en el área de su competencia, declaratoria de incumplimiento de actividades	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
3	Especifico	Externo	Planeación	Operacionales	Mala calidad en la ejecución de las obligaciones contractuales	Incumplimiento de las actividades contratadas	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO
4	Especifico	Externo	Contratación	Operacionales	Errores involuntarios en la estructuración del contrato	Desacuerdo en la ejecución y perfeccionamiento del contrato	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
5	General	Interno	Contratación	Operacional	Fraude documental	Dilaciones en la suscripción del contrato hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos y efectivas denuncias a los entes de control	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
6	General	Interno	Planeación	Operacionales	Cambios de las políticas gubernamentales y/o situaciones que alteren la ejecución del contrato inicialmente pactado	Variación de las condiciones u obligación después de la firma del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO

7	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente Laboral y/o enfermedad durante la ejecución del contrato	1) Retraso o impedimento en el desarrollo del contrato 2) Indemnizaciones por parte de sistema de seguridad social y ARL	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
8	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardio de las cuentas de cobro hasta que se subsane los errores cometidos	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO
9	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
10	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Incumplimiento de la publicación de los documentos del proceso contractual a la plataforma del Secop I	Sanciones por partes de los entes de control	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
11	general	interno	planeación	Regulatorios	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado y efectivas sanciones	Posible	Mayor	6	RIESGO ALTO

Tabla: Impacto después de tratamiento

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Entidad	Elaboración de estudios de mercados	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Elaboración, validación y publicación de estudio de mercado que soporte los precios	Una vez

2	Contratista	1) Establecer en la minuta contractual las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el contratista por el no cumplimiento del objeto contractual. 2) Realizar seguimiento de las obligaciones contractuales	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Al momento de la firma del contrato y verificación de informes de actividades	Suscripción del contrato y emisión de informes de supervisión	Periódicamente
3	Contratista	1) La proyección de los documentos generados estarán visados por el contratista 2) Seguimiento de las actividades ejecutadas 3) Establecer la idoneidad del personal conforme las actividades a ejecutar	Improbable	Mayor	6	RIESGO MEDIO	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Fecha de la firma del contrato y verificación de informes de actividades	Suscripción del contrato y emisión de informes de supervisión	Periódicamente
4	Entidad-Contratista	Verificación de los documentos al momento de la suscripción del contrato	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora-Contratista	Durante la planeación y firma del contrato	Tiempo de ejecución el contrato	Presentación de Informes de actividades y verificación	Una vez
5	-Entidad Contratista	Se verificará cada uno de los documentos requeridos previa suscripción del contrato	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la planeación y firma del contrato	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
6	Entidad	Modificatorio previo acuerdo entre las partes	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Ejecución del contrato	Liquidación del contrato	Acta modificatoria	Cada vez que se efectúe un pago
7	Entidad	1)Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo 2) Solicitar examen de salud ocupación vigente 3) Acreditar estar afiliado y al día al sistema de	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Acta de liquidación	Una vez

		seguridad social y riesgos profesionales										
8	Contratista	La entidad informara los procedimientos para efectuar el cobro	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago
9	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
10	Entidad	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas en cumplimiento del principio de publicidad	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Auditoria página Secop I	Una vez
11	Entidad y contratista	Elaboración y verificación de informe de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contratadas	Improbable	Mayor	6	RIESGO MEDIO	SI	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Etapa precontractual

Dado en el municipio de San Gil, Santander, a los Veintiún (21) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTINEZ
Directora del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil